



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Período olímpico 2020/2024

**COMISIÓN DE PRESIDENTES DE FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO Y TERRITORIALES**

**ACTA N° 11**

En Las Rozas de Madrid, en la sede social federativa, siendo las 16'00 horas del día 26 de enero de 2022 se reúne la Comisión de Presidentes de Federaciones de Ámbito Autonómico y Territoriales, con el siguiente

**Orden del Día**

- 1.- Informe del Presidente y adopción de los acuerdos que corresponda en relación con la financiación del Plan Estratégico.
- 2.- Ruegos y preguntas.

**Asistentes**

Presidente RFEF:

D. Luis Manuel Rubiales Béjar

Presidentes de Federaciones de ámbito autonómico -o quienes les sustituyan-

D. Pablo Lozano Dueñas (Real Federación Andaluza de Fútbol)

D. Manuel Torralba Charles (Federación Aragonesa de Fútbol -Vicepresidente. Habilitado por el Presidente para esta reunión)

D. José Ramón Cuetos Lobo (Real Fed. de Fútbol del Principado de Asturias)

D. Miquel Bestard Cabot (Federación de Fútbol de las Islas Baleares)

D. Javier López Mesa (Federación Canaria de Fútbol -Secretario General. Habilitado por el Presidente para esta reunión)

D. José Ángel Peláez Montes (Federación Cantabra de Fútbol)

D. Pablo Burillo Cabañero (Federación de Fútbol de Castilla La Mancha)  
D. Marcelino Maté Martínez (Federación de Castilla y León de Fútbol)  
D. Joan Soteras Vigo (Federación Catalana de Fútbol)  
D. Antonio García Gaona (Federación de Fútbol de Ceuta)  
D. Pedro Rocha Junco (Federación Extremeña de Fútbol)  
D. Rafael Louzán Abal (Real Federación Gallega de Fútbol)  
D. Francisco Díez Ibáñez (Real Federación Fútbol de Madrid)  
D. Diego Martínez Gómez (Real Federación Melillense de Fútbol)  
D. Rafael del Amo Arizu (Federación Navarra de Fútbol)  
D. Jacinto Alonso Marañón (Federación Riojana de Fútbol)  
D. Salvador Gomar Fayos (Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana)  
D. Jon Larrea González (Federación Vasca de Fútbol -Vicepresidente- Habilitado por el Presidente para esta reunión)

**Presidentes de Federaciones Territoriales:**

D. Kepa Arrieta González (Federación Alavesa de Fútbol)  
D. Manuel Díaz de Marcos (Federación Guipuzcoana de Fútbol)  
D. Antonio Suárez Santana (Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas)

**Secretario General:**

D. Andreu Camps Povill

**Director de Asesoría Jurídica:**

D. Pedro González Segura

Asisten también el Tesorero, D. Eduardo Bandrés Moliné, y el Director de Administración y Finanzas, D. Emilio Herrero González

 Los Sres. D. Oscar Flé Latorre, D. José Miguel Monje Carrillo, D. Javier Landeta García y D. José Ignacio Gómez Mardones, Presidentes, respectivamente, de las Federaciones Aragonesa, Región de Murcia, Vasca y Vizcaína, participan en la reunión de manera telemática.

 El señor Presidente abre la sesión con palabras de salutación a los presentes y de agradecimiento por su asistencia en este día, que define como el más importante de su mandato, por cuanto la financiación del Plan Estratégico permite erradicar una desigualdad histórica que había entre las distintas Federaciones.

(Acta nº 11 Comisión Presidentes Federaciones – 2020/2024

Como cuestión previa, expresa su deseo de que en corto plazo formen parte de la Junta Directiva de la RFEF todos los Presidentes de las Federaciones.

El Sr. Landeta entiende que el proceso tiene que llegar a buen término, y deja constancia de la lealtad del fútbol vasco y su afán de contribuir y colaborar con la RFEF.

El Sr. Díez dice que el camino ha sido difícil y agradece el trabajo realizado desde esta casa para llegar a este punto de comunicación e iniciar una nueva etapa de relación institucional entre la RFFM y la RFEF, para ir de la mano por el bien del fútbol español y el madrileño.

Cierra estos prolegómenos el Presidente haciendo referencia al centenario de la Federación Aragonesa de Fútbol.

Seguidamente, alude al control del gasto que se ha llevado a cabo el último año en los distintos departamentos federativos, lo que ha permitido aplicar en el año 2021 parte del gasto a acciones estratégicas y de contingencia;

En esta reunión se va a informar de las decisiones que se han ido adoptando durante el año 2021 para poder presentar el llamado Plan eVolución, a cinco años, en el que todas las Federaciones son tratadas en plano de igualdad y equidad. El plan aprobado y que ahora se informa, implica mejoras en diversos aspectos de la actuación de los planes estratégicos de las Federaciones Autonómicas y Territoriales.

Se hace referencia al acuerdo firmado el 20 de Noviembre de 2020 en el que se establecieron una serie de premisas para la implementación del plan estratégico. Además se explica que la RFEF en sus organismos de gestión interna ha reasignado partidas presupuestarias con cargo al presupuesto de 2021 para dotar económicamente al plan eVolución.

Se recuerda a todos los asistentes que existe un acuerdo del año 2017 de todas las Federaciones Autonómicas y Territoriales que se mantiene y se ratifica dentro del Plan Estratégico de distribuir los recursos disponibles, y en la medida de lo posible, con los siguientes criterios: un 38% igual para todas, un 12% en función de las provincias de cada autonomía, y un 50% en base al número de licencias.

Hace diversas consideraciones y valoraciones sobre estos aspectos, explicando cómo se han acordado los porcentajes para evitar desigualdades y situaciones que no son justas.

La cantidad con la que se ha dotado el fondo permite las actuaciones estratégicas de los Planes secuenciadas en el tiempo hasta un límite del año 2025 sin comprometer recursos económicos ni incremento de gasto de los años de aplicación.

Las actuaciones prioritarias son las de sedes, homogeneización estratégica, digitalización, formación, actuación Somos+Fútbol, y mejora estratégica competitiva.

Y concluye significando que el total de financiación del Plan eVolución asciende a 41.486.000, incluyendo en dicha cifra la dotación ya registrada por el 7% de los beneficios generados de acuerdo con lo previsto en el artículo 252-2 del Reglamento General.

Se abre un debate sobre cuanto antecede con la participación de los presentes, que exponen distintas cuestiones en relación con lo expresado y se refieren a la situación en sus respectivas Federaciones, agradeciendo y reconociendo la gestión realizada por el Presidente de la RFEF y su equipo en este año tan complicado.

Se ponen de manifiesto las peculiaridades que se dan en el caso de las Federaciones territoriales Alavesa, Guipuzcoana y Vizcaína, y la autonómica Vasca.

El Presidente, el Secretario General, el Tesorero y el Director Financiero de la RFEF dan respuesta a las inquietudes de los reunidos, aclarando las dudas planteadas y reiterándose que las Federaciones van a contar con más recursos cada uno de los años del Plan para atender las necesidades del fútbol en su ámbito.

Se exponen igualmente otras cuestiones relacionadas con la fluida comunicación y unidad entre la RFEF y las Federaciones.

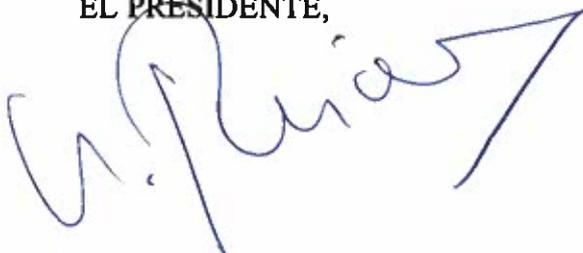
La Comisión de Presidentes de Federaciones, por unanimidad, aprueba la ratificación del Plan eVolución y del modelo de reparto entre las Federaciones de la ayuda para el desarrollo de los planes con carácter finalista e irrevocable y con cargo al ejercicio 2021.

El Presidente de la RFEF reitera que el modelo de soporte a la financiación de los planes estratégicos de las Autonómicas y Territoriales acaba con las desigualdades, y muestra su satisfacción porque se ha podido cumplir con su compromiso personal desde que fue elegido para el cargo.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, cuya acta es firmada por el mismo y por el Secretario General, como Secretario de la Comisión de Presidentes de Federaciones de Ámbito Autonómico y Territoriales.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,

